

## COMUNICACIÓN A ACCIONISTAS EMBARGO ACCIONES CODIPES SL

De conformidad con lo establecido en el art 109 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica a los socios que se ha anotado en el Libro Registro de accionistas embargo de las acciones de las que es titular CODIPES SL ordenada por el juzgado que se detalla a continuación:

- El Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Molina de Segura ha dictado decreto de 13-10-2020 en el procedimiento ETJ 10/2020 por el que se embargan 955 acciones serie B nº 151 a 1.105 y 320 acciones serie B números 19.389 a 19.708, por importe de 41.631,96 euros de principal y 13.090 en concepto de costas e intereses, sin perjuicio de liquidación definitiva.

Para cualquier información o aclaración deberán ponerse en contacto con el consejo de administración.

Eurolonja SA